



Fr. Hca: 4852
Cdo: 167006

ORD.: EXP. N° 3704 /

EXP.: N° 4 XIV Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 548 de
fecha 30 de abril del 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N°6.
Expropiación para la obra "Camino
Mejoramiento Pasada por Valdivia,
sector Eje Pedro Aguirre Cerdá,
Tramo Km. 0,00000 al Km.
3,59831, tramo 1".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 3 de agosto de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con José Raúl Ochoa Barrientos, otorgada en la Notaría de Valdivia, de Carmen Podlech Michaud, de fecha 21 de junio del 2010, Repertorio N° 2531-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1870 vía N° 2221, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N° 548 de fecha 30 de abril del 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$37.178.834.- a la orden de José Raúl Ochoa Barrientos.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones- FISCALÍA

ELIANA BAEZA KALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

TEB/FSM/cbr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
- Con copia al Fiscal y Director Región X Región.
- Proceso 4037516

